



ACTA SINTÉTICA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 12/09/2018

HORA INICIO: 12:00 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: seis (6)

Coordinadores de carrera presentes: Cero (0)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- DESPACHO CONJUNTO COMISIÓN DE ENSEÑANZA e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Presentación docente.
- 3- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud Aval académico "V Jornadas Argentinas de Estudiantes de Economía" (18 y 19/10/18)
- 4- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud declaración de interés académico al XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología (ENES) (17-19 de Noviembre 2018)
- 5- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA. Renuncia Docente condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.
- 6- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición SA N° 34/18. Cursado Lic en Gestión Universitaria.
- 7- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Dictamen Concurso cerrado x CCT Expte 613/18 A253, 254, 273
- 8- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud designación interina.
- 9- Informe de Protocolos suscriptos.
- 10- Informe estado de situación del proceso de acreditación de la carrera Contador Público.
- 11- Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal. Expte. 613/18 A 276-277-278 (Disp. S.A. 041/18).



- 12- Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal. Expte. 613/18 A 247-248 (Disp. S.A. 040/18).
- 13- Concurso Cerrado por CCT: Dictamen Expte. 613/18 A 272
- 14- Propuesta Tribunal TFI Especialización en Tributación.
- 15- Disp. S.A. 039/18. Propuesta tabla de correspondencia planes Lic. en Sociología (RR 224/99 y RCS 216/17)

Antes de dar comienzo con el primer punto del orden del día, a solicitud de la Decana, se resuelve por unanimidad, la inclusión de los siguientes puntos:

- 16-Concurso Cerrado x CCT. Dictamen Expte 613/18 A 269
- 17-Proyecto de Presupuesto 2019
- 18-Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal. Expte. 613/18 A 279 (Disp. S.A. 043/18).

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Patricia Scarponetti y Joaquín Ambroggio.

Segundo punto que dice: DESPACHO CONJUNTO COMISIÓN DE ENSEÑANZA e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Presentación docente.

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

Por Secretaría se deja constancia que la Consejera Alvarez solicita abstenerse por ser parte.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Tomar conocimiento de la presentación del Profesor Marcelo Montes y ratificar la decisión adoptada por el Consejo Directivo contenida en Resolución N° 042/2018.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 052/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Tercer punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud Aval académico "V Jornadas Argentinas de Estudiantes de Economía" (18 y 19/10/18)

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

Acta Sintética N° 357/18 (12/09/18)



Por Secretaría se deja constancia que el Despacho aconseja "Retirar del Consejo Directivo el tratamiento de la solicitud de declaración de aval académico a las "V Jornadas Argentinas de Estudiantes de Economía", a realizarse los días 18 y 19/10/18 por tronarse abstracto el mismo"

Por ello, en mérito de economía procesal y de recursos no se emite resolución. Consta Despacho Anexado a Acta Sintética N° 357.

Cuarto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud declaración de interés académico al XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología (ENES) (17-19 de Noviembre 2018)

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - OTORGAR AUSPICIO ACADÉMICO al desarrollo del del "XII Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología (ENES) el cual se realizará los días 17, 18 y 19 de noviembre del corriente año en nuestra universidad.

ARTICULO 2º.- Autorizar el uso del isologotipo del Instituto A. P. de Ciencias Sociales como auspiciante del evento en la difusión que se realice del mismo.

ARTICULO 3º.- Arbitrar los medios necesarios para su difusión y participación de los diferentes claustros del Instituto A. P. de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 053/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Quinto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA. Renuncia Docente condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, presentada por el profesor Orlando Domingo Barra Ruatta (DNI 5270367) en su cargo interino de Profesor Adjunto dedicación Semi Exclusiva.



ARTÍCULO 2º. - Elevar al Sr. Rector a fin de su resolución definitiva, previo informe a la Dirección General de Presupuesto.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 054/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Sexto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disposición SA N° 34/18. Cursado Lic en Gestión Universitaria.

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

Por Secretaría se deja constancia que en este punto del orden del día se hace presente el Consejero Ingaramo continuando la sesión con siete (7) consejeros presentes.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el cambio de oportunidad de cursado del espacio curricular Metodología de la Investigación, permutando su dictado por el del espacio curricular Política Universitaria Comparada.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la eximición, en carácter excepcional, de las correlatividades para cursar y rendir el espacio curricular Metodología de la Investigación establecidas en el Plan de Estudio de la Licenciatura en Gestión Universitaria - Ciclo de Complementación Curricular, para la cohorte 2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 055/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Séptimo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Dictamen Concurso cerrado x CCT Expte 613/18 A253, 254, 273

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar los dictámenes emitidos por los Tribunales Evaluadores actuantes en la sustanciación de los Concursos Cerrados por aplicación del



Convenio Colectivo de Trabajo, tramitados mediante Expte. 613/18 Anexos 253, 254 y 273.

ARTÍCULO 2º.- Proponer la designación de los profesores y auxiliares de la docencia que se detallan a continuación, en virtud de los dictámenes aprobados.

| Expte 613/18 | Área | Cargo | Dedicación | Espacio Curricular | Docente designado (DNI) |
|--------------|----------|---------|----------------|---|-------------------------------------|
| A 253 | ECONOMÍA | JTP | Exclusiva | Análisis Macroeconómico | Alejandro Daniel Pereyra (30711747) |
| A 254 | ECONOMÍA | JTP | Semi Exclusiva | Análisis Económico | Germán Ariel Torres (26569091) |
| A 273 | COMERCIO | Adjunto | Simple | Negociación Internacional y Estrategias | Christian Hidalgo (22672282) |

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación de los profesores o auxiliares de la docencia está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida el Instituto, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 4º.- Girar la presente a la Dirección General de Presupuesto, a los fines de solicitar la correspondiente factibilidad presupuestaria, una vez otorgada elévese al Consejo Superior para la designación definitiva.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución Nº 056/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Octavo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Solicitud designación interina.

Por unanimidad se resuelve la aprobación del despacho en tratamiento.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar a la Dra. Raquel Irene Drovetta (24844579) en el cargo de Adjunto dedicación Simple a partir de la correspondiente alta temprana ante la AFIP y hasta el 31/03/2019.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto, las designaciones interinas en calidad de docentes suplentes de las docentes que se detallan a continuación, a partir de la



correspondiente alta temprana ante la AFIP de la designación interina de la Profesora Raquel I. Drovetta en el cargo referido en el Artículo 1º de la presente.

- María Florencia Maggi (DNI 34266221) - Auxiliar Docente Graduado dedicación Simple.
- Alicia Susana oliva (DNI 14601232) - Adjunto dedicación Tiempo Completo.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Sr. Rector a los fines de su resolución definitiva, previo informe de la Dirección General de Presupuesto.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 057/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Noveno punto que dice: Informe de Protocolos suscriptos.

A continuación se da informe de los protocolos suscriptos.

| Organismo | Objeto |
|--|--|
| DEFENSORIA DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA | Segunda cohorte del Diplomado en Niñez, Adolescencia y Conflictividad Social. Claves para la Prevención-Gestión-Transformación |

Décimo punto que dice: Informe estado de situación del proceso de acreditación de la carrera Contador Público

A continuación la Decana y la Secretaria Académica, informan sobre la reasignación docente a espacios curriculares de esta carrera, en virtud del nuevo plan a fin de su carga en el sistema CONEAU Global.

Décimo primer punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal. Expte. 613/18 A 276-277-278 (Disp. S.A. 041/18).

Por secretaría se deja constancia que por unanimidad, el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto de los puntos 11º, 12º y 18º

Por unanimidad se aprueba los tribunales propuestos.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar los Tribunales Evaluadores que intervendrán en los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios según grilla que se detalla como anexo de la presente resolución.



ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 058/2018 (Sesión 12/09/18) (Acta 357/18)

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcripta en el protocolo correspondiente.

Décimo segundo punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal. Expte. 613/18 A 247-248 (Disp. S.A. 040/18)

Por secretaría se deja constancia que por unanimidad, el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto de los puntos 11º, 12º y 18º

Por unanimidad se aprueba los tribunales propuestos.

Por Secretaría se deja constancia que la Resolución resultante de la decisión adoptada se encuentra transcripta en el 11º punto del orden del día de la presente acta.

Décimo tercer punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Dictamen Expte. 613/18 A 272

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo cuarto punto que dice: Propuesta Tribunal TFI Especialización en Tributación.

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo quinto punto que dice: Disp. S.A. 039/18. Propuesta tabla de correspondencia planes Lic. en Sociología (RR 224/99 y RCS 216/17)

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo sexto punto que dice: Concurso Cerrado x CCT. Dictamen Expte 613/18 A 269

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Décimo séptimo punto que dice: Proyecto de Presupuesto 2019

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Presupuesto en la cual se reservará su tratamiento hasta tanto se haya informado al Decanato del Instituto la partida asignada por parte del gobierno nacional en presupuesto a presentarse en fecha a confirmar.

Décimo octavo punto que dice: Concurso Cerrado por CCT: Propuesta Tribunal. Expte. 613/18 A 279 (Disp. S.A. 043/18).

Por secretaría se deja constancia que por unanimidad, el Consejo Directivo resuelve constituirse en comisión a los fines del tratamiento conjunto de los puntos 11º, 12º y 18º



Por unanimidad se aprueba los tribunales propuestos.

Por Secretaría se deja constancia que la Resolución resultante de la decisión adoptada se encuentra transcrita en el 11º punto del orden del día de la presente acta.

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 13:10 se da por finalizada la presente sesión

Consejera/o
Patricia Scarponetti

Consejera/o
Joaquín Ambroggio

Decana
Elizabeth Theiler

Eddo: Por Secretaría de Consejo se deja constancia que en la presente Acta, siempre que diga "Acta Sintética" debe decir y léase "Acta Definitiva"

ALEJANDRA ALVAREZ
SEC. DECANATO, CONSEJO DIRECTIVO
Instituto A.P. de Cs. Sociales
Universidad Nacional de Villa María

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 357
 SESIÓN ORDINARIA

12 de septiembre de 2018


| Apellido y Nombre | Documento | Claustro | Correo Electrónico | Teléfono | Hora de Ingreso | Firma | Hora Egreso previo fin reunión | Firma |
|---------------------------------|------------|--|--|------------------|-----------------|-------|--------------------------------|-------|
| Alvarez, Alejandra Ivana | 24.736.932 | Administrativo, de Servicios y Mantenimiento | aivana1709@gmail.com | | | | | |
| Ambroggio, Joaquín Pedro | 38.419.642 | Estudiantil | ambroggiojoaquin@gmail.com | 0351-155589014 | | | | |
| Bolatti, Eugenia Belén | 33.349.883 | Graduados | eugebolatti@gmail.com | 0353-154253226 | | | | |
| Ingaramo, Juan Marcelo | 21.693.266 | Profesor | iscecontabilidad@hotmail.com | 0351-153154144 | | | | |
| Juárez, Amadeo | 38.731.745 | Estudiantil | amadeoluarezsnm@gmail.com | 03564 15522501 | | | | |
| Luque, Gustavo Adolfo | 8.295.394 | Profesor | luqueg50@hotmail.com | 0351 - 153247770 | | | | |
| Romero, Adrián Jesús | 21.402.687 | Profesor | adrianromero@gmail.com | 0353-154199848 | | | | |
| Sabattini, Virginia Laura | 13.370.657 | Auxiliar | virginiasabattini@gmail.com | 0351-153949530 | | | | |
| Scarponetti, Patricia Elizabeth | 11.971.825 | Profesor | pscarponetti@yahoo.com.ar | 0351- 4682595 | | | | |
| Theiler, Elizabeth Beatriz | 24.052.783 | Decana | eliheiler@gmail.com | | | | | |
| Torres, Adriana | 14511197 | Secretaria Académica | | | | | | |
| Suárez Fossaceca, Gabriel | 23194518 | Secretario de Inv y Extens | | | | | | |

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 357
SESIÓN ORDINARIA
12 de septiembre de 2018

COORDINADORES PRESENTES

| Apellido y Nombre | Documento | Carrera | Hora de Ingreso | Firma | Hora Egreso previo fin reunión | Firma |
|-------------------|-----------|---------|-----------------|-------|--------------------------------|-------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

ASISTENTES A LA SESIÓN

| Apellido y Nombre | Documento | Claustro | Hora de Ingreso | Firma | Hora Egreso previo fin | Firma |
|-------------------|------------|-------------------|-----------------|---|------------------------|-------|
| Ulacco, P. Ivar | 40.485.303 | Estud. de arch. I | |  | | |
| | | | | | | |

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: viernes, 28 de septiembre de 2018 03:25 p.m.
Para: "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Declemente Matías" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquin" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Juárez Amadeo" <amadeojuarezsnm@gmail.com>
Adjuntar: 357 Acta Definitiva (12_09_18).doc
Asunto: Acta definitiva 357

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

01/11/2018